

	INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2025-07-16

Informe de Ejecución No:	2988
Contrato No:	146202

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
Identificación:	900.365.660		
Tipo de Contrato:	COMPRAVENTA		
Nombre del Supervisor:	Andrea Eliana Salazar Pérez		
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.		
Plazo de Ejecución:	Desde el inicio 15/05/2025 hasta el 16/06/2025		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	9847	Fecha de C.D.P.	AAAA / MM / DD
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		Fecha del R.P.	AAAA / MM / DD
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 59.978.310	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/05/2025	16/06/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 59.978.310
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 59.978.310
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 59.978.310
Valor por ejecutar	\$
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 59.978.310
No. Factura o Cuenta de Cobro	LICF225

	INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2025-07-16

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
ENTREGA DE 30 UND DE CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX	CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En calidad de Representante Legal de la Empresa Proveer Institucional SAS, dejo constancia que cómo contratista ejecutamos a cabalidad el objeto del contrato y verificó el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales.

Se firma en Dosquebradas, a los **16** días del mes de **julio** de **2025**.


FIRMA DEL CONTRATISTA
PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C.: 10.003.534 de PEREIRA



Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICF225

FECHA DE EMISIÓN: 2025-07-14 06:53:01-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-07-14 06:58:53

FEC.VEN: 2025-08-13

VENDEDOR. LIC02 - LICITACIONES 02



Nº.Resolución: 18764078091170 Prefijo: LICF Consecutivo: 60 hasta 999999 Fecha 2024-08-27 Hasta 2025-08-27 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
CC/NIT: 900365660-2	
Actividad Económica: 4711	
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA	
Dirección: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO	
Teléfonos: 3308006	
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
NIT: 899999061-9	
Actividad Económica: 0081	
Dirección: CARRERA 7 NRO 32 16-BOGOTA-BOGOTA-CO	
Teléfonos: 3808330	
E-mail: licitaciones@proveer.com.co	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.º	Valor Total
1	TVEC2273	30.00	UND	CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA D53 DUPLEX	1,680,064.71	IVA	19.00	9,576,368.82	0.00	59,978,310.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: cincuenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil trescientos dies con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	50,401,941.00	9,576,369.00

Totales	
SUBTOTAL:	50,401,941.00
Base Imponible:	50,401,941.00
IVA	9,576,369.00
TOTAL:	59,978,310.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-08-13	899999061

Nota

146202

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 604be09e34ae0e7c412b820ecfa4acf8fa892559ae8d072f5de65a12f86e50b6cbe02a68759fa604f2145228892af023

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

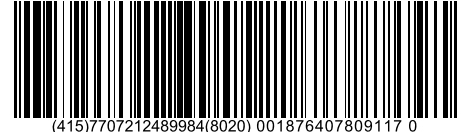
QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764078091170



(415)7707212489984(8020) 001876407809117 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

11. Razón social
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira Cód. 1 6

24. Dirección
CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

25. País Colombia 26. Departamento Risaralda 27. Municipio Dosquebradas

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CARVAJAL LARA PAULO CESAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1 0 0 0 3 5 3 4 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

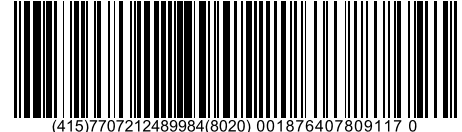
997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 8 - 2 7 / 1 5 : 4 5 : 2 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764078091170



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2

11. Razón social
 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

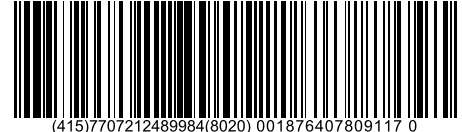
1	29. Establecimiento COMERCIALIZADORA DICONSA CR 23 11 30 BRR GRANADA	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo ARCE	32. Desde el número 12,560	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 14 15 29	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo ARME	32. Desde el número 10,022	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CRCE	32. Desde el número 10,025	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo DQDE	32. Desde el número 11,984	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo F01E	32. Desde el número 25,636	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo F02E	32. Desde el número 162,984	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo IBBE	32. Desde el número 10,001	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo IBCE	32. Desde el número 32,145	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICA	32. Desde el número 330	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICB	32. Desde el número 403	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICC	32. Desde el número 117	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764078091170



(415)7707212489984(8020) 001876407809117 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2

11. Razón social
 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICD	32. Desde el número 103	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICE	32. Desde el número 15,052	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICF	32. Desde el número 60	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICG	32. Desde el número 347	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CR 21 23 34	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo MZDE	32. Desde el número 17,409	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo NEBE	32. Desde el número 10,001	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo NECE	32. Desde el número 43,896	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO CR 9 15 57	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo PECE	32. Desde el número 14,652	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo VARE	32. Desde el número 12,819	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:48:44
Recibo No. S000402879, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ByzxXncp3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
Nit : 900365660-2
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 35704
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10 20 LA POPA - Zona industrial la popa
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : informacion@proveer.com.co
Teléfono comercial 1 : 3308006
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10 20 LA POPA - Zona industrial la popa
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : notificacion.judicial@proveer.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2010, con el No. 6463 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 18 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2011, con el No. 7232 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:48:44
Recibo No. S000402879, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ByzxXncp3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 10.2 del 12 de febrero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2019 con el No. 13938 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	C.C. No. 10.003.534

Por Acta No. 35 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 19229 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YICETH ANGELICA VALENCIA PIÑEROS	C.C. No. 1.014.230.123

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4791 G4741

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. DOSQUEBRADAS
Matrícula No.: 60422
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 10 20 LA POPA - Aromas Del Cafe U.r
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:48:44
Recibo No. S000402879, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ByzxXncp3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$51.106.925,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.003.534**

CARVAJAL LARA

APELLIDOS **PAULO CESAR**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1977**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-OCT-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

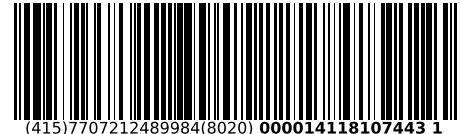


A-2402500-00127690-M-0010003634-20081114 0005952032A 1 4920011275

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 6 5 6 6 0

2

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Risaralda

6 6

Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal

CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico

informacion@proveer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 3 3 0 8 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 1 1

2 0 1 0 0 5 1 8

4 7 1 9

2 0 2 5 0 5 1 4

4 7 9 1

4 7 4 1

9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

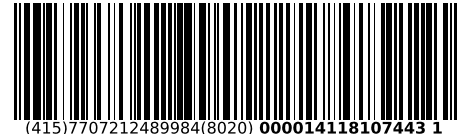
984. Nombre CARVAJAL LARA PAULO CESAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0	1 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 2 4	2 0 1 5 0 4 2 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 7 0 4	3 5 7 0 4		
78. Departamento	6 6	6 6		
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 8			
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

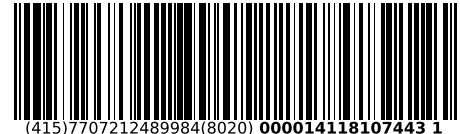
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 5 6 6 0	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 1 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 0 3 5 3 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CARVAJAL	LARA	PAULO	CESAR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 1 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 4 2 3 0 1 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VALENCIA	PIÑEROS	YICETH	ANGELICA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

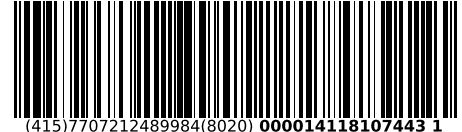
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 7 1 2 8 0 3	1	COLOMBIA
	115. Primer apellido	FAYA	116. Segundo apellido	FARFAN	117. Primer nombre
	119. Razón social		118. Otros nombres		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro
					2 0 1 9 0 3 2 2
2	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 0 0 3 5 3 4	1	COLOMBIA
	115. Primer apellido	CARVAJAL	116. Segundo apellido	LARA	117. Primer nombre
	119. Razón social		118. Otros nombres		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro
					2 0 1 9 0 3 2 2
3	Cédula de Ciudadana	1 3	2 1 3 9 7 0 7 3		COLOMBIA
	115. Primer apellido	LARA	116. Segundo apellido	HINCAPIE	117. Primer nombre
	119. Razón social		118. Otros nombres		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro
					2 0 1 9 0 3 2 2
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

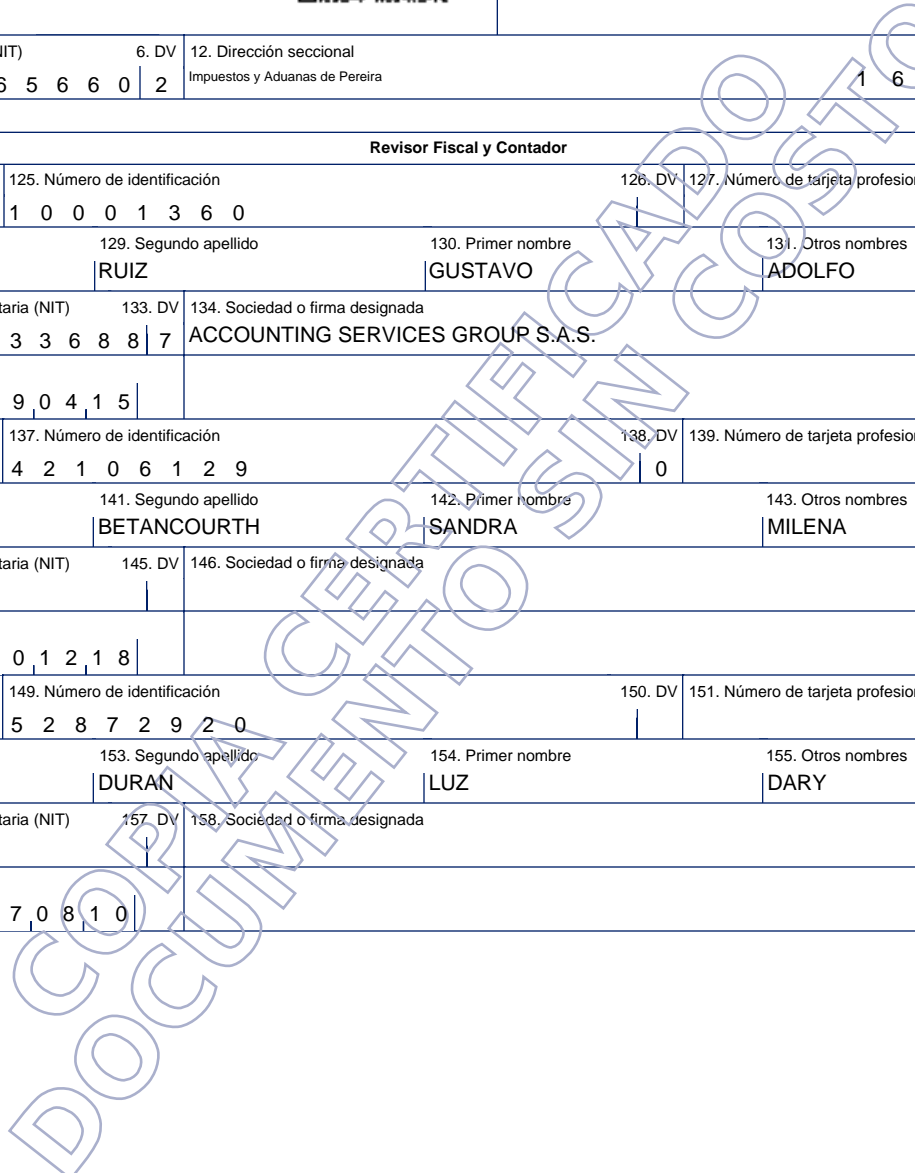
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 0 0 1 3 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 9 3 2 7 T
	128. Primer apellido VERGARA	129. Segundo apellido RUIZ	130. Primer nombre GUSTAVO	131. Otros nombres ADOLFO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 3 3 6 8 8	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 4 2 1 0 6 1 2 9	138. DV 0	139. Número de tarjeta profesional 7 7 4 9 3 T
	140. Primer apellido MONTOYA	141. Segundo apellido BETANCOURTH	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres MILENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 5 2 8 7 2 9 2 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 6 3 1 6 T
	152. Primer apellido ARDILA	153. Segundo apellido DURAN	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres DARY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 1 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

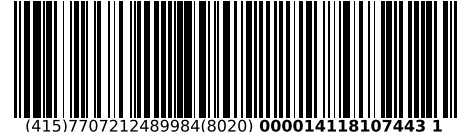
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES			
166. Número de matrícula mercantil	2 7 3 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5 0 9 2 8
168. Teléfono	3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169. Fecha de cierre	2 0 2 0 0 7 1 7
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CR 21 23 34			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 5 2 5 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 0 7 1 9
168. Teléfono	6 0 6 8 8 2 9 8 9 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA DICONSA			
163. Departamento Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA			
166. Número de matrícula mercantil	1 2 1 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 3 0 1 1 6
168. Teléfono	6 0 6 7 4 5 1 7 1 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

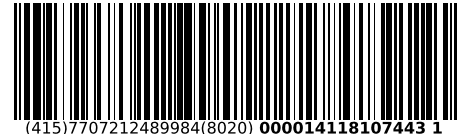
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
165. Dirección CR 10 20 21	
166. Número de matrícula mercantil 7 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 5
168. Teléfono 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 6 A 41 06	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 6 1 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 2 9
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 6 6 9 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 6 0 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 5
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

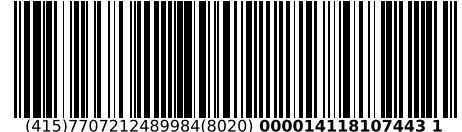
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20	
166. Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 6
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	
166. Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
163. Departamento Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CL 14 15 29			
166. Número de matrícula mercantil	2 0 8 9 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 7 1 4
168. Teléfono	6 0 6 7 3 5 9 4 6 2	169. Fecha de cierre	2 0 2 2 0 6 1 5
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CR 9 15 57			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 0 4 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 0 4 2 4
168. Teléfono	6 0 6 3 3 3 9 6 8 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría	8 7 3
165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARIA			
166. Número de matrícula mercantil	8 2 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 9 0 7 2 7
168. Teléfono	6 0 6 8 8 9 4 4 7 8	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 4 1 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

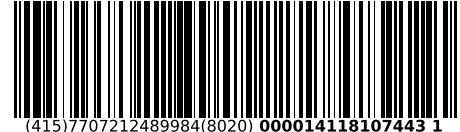
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO			
166. Número de matrícula mercantil	3 5 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 0 5 1 8
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER VALLE			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 72 B NORTE AV 2 B 45			
166. Número de matrícula mercantil	1 1 0 4 3 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 0 1 0 6
168. Teléfono	3 2 0 4 0 4 2 9 1 9	169. Fecha de cierre	2 0 2 2 0 3 0 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL FLORENCIA			
163. Departamento Caquetá	1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia	0 0 1
165. Dirección CL 13 7 44 BRR VISTA HERMOSA			
166. Número de matrícula mercantil	1 7 8 7 7 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 6 2 4
168. Teléfono	3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	2 0 2 4 0 5 2 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

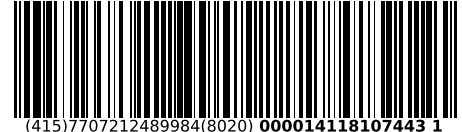
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL YUMBO			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Yumbo	8 9 2
165. Dirección CR 36 12 251 PAR INDUSTRIAL LOGISTICO INDULOGIC BG 13			
166. Número de matrícula mercantil	6 2 7 6 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 6 2 4
168. Teléfono	3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL APARTADO			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó	0 4 5
165. Dirección CR 117 100 F 25 P 2 BRR VILLA DEL RIO			
166. Número de matrícula mercantil	7 8 7 7 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 6 2 4
168. Teléfono	3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL TUNJA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CR 16 9 A 43			
166. Número de matrícula mercantil	1 3 4 4 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 5 0 3 2 0
168. Teléfono	6 0 6 3 0 0 8 0 0 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:19/02/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900365660

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Identificado con

NI9003656602

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0957 BE EM 957 PER ME, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No. : 21004242252
Fecha de Apertura : 12 de Octubre de 2023
Condiciones de Manejo : Individual, 2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 9999 D.G. INTRANET II de la ciudad de BOGOTA, el día Martes, 15 de Julio de 2025.

Cordialmente,

Efectuado por:
L9C8M4A2 LUZ ANDREA CARDONA MONROY



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9273

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.20
16:08:58 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	59.978.310
			Total	59.978.310

CDP :9847

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 8377146202

Objeto:

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus Consumibles para la Secretaria Distrital de Integración Social.

Beneficiario : 1000649715 NIT 900365660 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 20 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 20.05.2025

Elaboró: CVARGAS 20.05.2025

Impresión:20.05.2025-16:07:37 DGUTIERREZH 5000886430 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SinMinve
Usuario: hvasquez
Fecha: 14/07/2025
Hora: 12:52:35p. m.

Tipo Operación 502 ENTRADA POR COMPRAS GENERALES **Fecha** 14/07/2025 **Número** 245 **Tipo** Entrada
Proveedor 900365660 PROVEER INSTITUCIONAL SAS **Estado** Aplicado **Valor Total** 59,978,310.00
Centro de Costos : 0 NULO
Sucursal 122 Secretaria Distrital de Integracion Social
Descripción LEGALIZACION O.C. 146202-2025

Documento Base :
Tipo Operación NULO **Factura:** LICF225 **Fecha** 07/14/2025
79783539 RICARDO CORONEL

Placa y/o producto	Nombre Producto	Bodega	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1 2010001	"CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX"	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	30	1,999,277.00	59,978,310.00

<u>Código</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ceco</u>	<u>Tercero</u>	<u>Nombre del Tercero</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
51111406	Repuestos para Maq. y Equipos	0	900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS .	59,978,310.00	0.00
24904001	Adquisicion de bienes	0	900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS .	0.00	59,978,310.00

FUNCIONARIO QUE RECIBE
79783539 RICARDO CORONEL

C.C.N.o. _____ de _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8377146202 **FECHA** 15/05/2025

CLASE DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social PROVEER INSTITUCIONAL SAS .

C.C. N° 900365660

PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, **Fecha de Inicio: 22-may.-25** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de finalización: 21-jun.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

Dependencia: Subdirección de Investigación e Información

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Para Constancia de la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 22/05/2025

Firma del -a contratista/asociado
Nombre del RL: Paulo Cesar Carvajal Lara
C.C. N° 10.003.534

Firma del -a supervisor -a/Interventor
C.C. N° 52192447



**Secretaria Distrital De Integración
Social
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden **146202**
No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **15/05/25**
Fecha de Vencimiento **16/06/25**
Comprador **Faiver Hernan Garcia Romero**
Ordenador del gasto **Ivan Oseja Villamil**
Supervisor **Andrea Eliana Salazar Perez**
Teléfono **3808330**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Bienestar adulto mayor 2%**
Procultura 0,5% Universidad distrital 1.1%
Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E
IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS
CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Enviar a




Secretaria Distrital De Integración
Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá Bogotá
Atte: Faiver Hernan Garcia
Romero

Facturar a

Secretaria Distrital De Integración
Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá, Bogotá
Atte: Faiver Hernan Garcia
Romero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9847 GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX TVEC2273	30.0	Unidad	1.999.277,00	59.978.310,00
					59.978.310,00 COP



 [@proveer.sas](http://www.proveer.com.co)
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES


El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

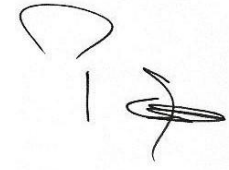
De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes Julio del año 2025, en Dosquebradas.



Accounting Services Group SAS
Firma revisoría fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
VERGARA RUIZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAR-1995 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00061984-M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4580009826

C CARVIVAL S.A.

06/98-23280

[Faint handwritten signatures]

FIRMA DEL TITULAR

026021

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.



10001360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



69327-T

**GUSTAVO ADOLFO
VERGARA RUIZ
C. C. 10001360**

**RESOLUCION INSCRIPCION 152
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 02/12/99

Presidente *[Signature]*

00077012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

194847E0A037396B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<input type="checkbox"/> 22	<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 25	<input type="checkbox"/> 21	<input type="checkbox"/> 06	<input type="checkbox"/> 25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>			NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	100%			0%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	No Aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Investigación e Información
CARGO	Subdirectora de Investigación e Información
LOCALIDAD	Nivel central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>Apoyo Administrativo y Financiero a la supervisión: AGUSTÍN RODRÍGUEZ SUÁREZ</p> <p>Apoyo Jurídico: JUAN MANUEL POSSOS</p> <p>Apoyo Técnico a la supervisión: ADRIANA RODRIGUEZ</p>


Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO 8377-2025 ORDEN DE COMPRA 146202-2025
FECHA DE CONTRATO	15 de mayo de 2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	804000673
PROYECTO	7955- Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.
VALOR	\$59.978.310
PLAZO	El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento
FECHA ACTA DE INICIO	22 de mayo de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 de junio de 2025
ADICIÓN 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7955- Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-87/0232-3715/0271
2025-07-21T11:05:05-05:00 - Página: 1 de 38


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 5

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes	El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los insumos contratados con las condiciones técnicas solicitadas y definidas en el catálogo de grandes almacenes.	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Remisión No. LICF204 - Informe de Actividades OC 146202
Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS	El contratista entregó los insumos establecidos en la orden de compra, sin que se generaran costos adicionales para la Entidad	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Remisión No. LICF204 - Informe de Actividades OC 146202
Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.	El contratista cumplió con los plazos establecidos en el contrato	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Remisión No. LICF204
Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.	Esta obligación no aplica, toda vez que no hubo productos defectuosos	No aplica
Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.	La SDIS no hizo devolución de equipos, por tanto, esta obligación no aplica	No aplica
Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.	El contratista ha dado respuesta a las solicitudes hechas por la Entidad a través de correo electrónico, dando cumplimiento a esta obligación	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias proveer.pdf
Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando la documentación requerida para la facturación de la OC 146202	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias proveer.pdf
El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismo sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas	El Contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los equipos definidos en la orden de compra, los cuales fueron revisados por parte de la SDIS encontrando que los mismos son nuevos y libres de defectos e imperfecciones	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Remisión No. LICF204 - Informe de Actividades OC 146202
El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes	El contratista dio cumplimiento a esta obligación toda vez que asumió los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubo lugar, igualmente asumió los	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-87/0232-3715/0271
2025-07-21T11:08:06-05:00 - Página 2 de 38

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 5

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.	costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte; facturando por los insumos entregados, el valor de la Orden de compra sin costos adicionales para la SDIS	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Actividades OC 146202 - Factura LICF225

Los documentos soporte del cumplimiento se encuentran publicados, y pueden ser consultados en la plataforma de la Tienda Virtual del estado Colombiano y en el SharePoint institucional a través del siguiente enlace: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f/s/sii/pmo/EllxvST17jRKgu6BGDp6YZwBq_A2A1jKRw2vgjLHDQldPg?e=sZ4kBW

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 59.978.310
ADICIONES:	\$ 0,00
REDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 59.978.310
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	No Aplica
AMORTIZACIÓN:	No Aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: <input type="checkbox"/> NO APLICA: <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

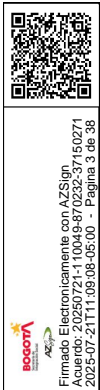
	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	- Pago factura Factura LICF225 con fecha 14 de julio de 2025	\$ 59.978.310
COSTO VARIABLE		N/A
COSTO DE REALIZACIÓN		N/A
OTROS: Valor Total		\$ 59.978.310


Nota 1: Los valores relacionados en el cuadro anterior incluyen IVA del 19%

Nota 2: Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20094-12891, en el cual se establece que el reconocimiento de partidas se calcula sin centavo, las cifras cuantificadas en centavos se aproximan al valor entero cercano

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, evidenciándose que NO hay materialización de estos durante el periodo del presente Informe de Supervisión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 5

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

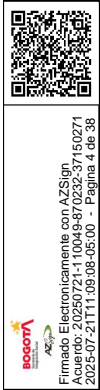
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:


El contratista cumplió con la ejecución de OC 146202-2025 conforme con lo pactado en las obligaciones específicas y generales señaladas en los documentos previos del proceso.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN						OBSERVACIÓN
		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	
1	Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los insumos contratados con las condiciones técnicas solicitadas y definidas en el catálogo de grandes almacenes.
2	Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS			X			El contratista entregó los insumos establecidos en la orden de compra, sin que se generaran costos adicionales para la Entidad
3	Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.			X			El contratista hizo entrega de los insumos en los plazos del contrato
4	Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.					X	Esta obligación no aplica, toda vez que no hubo productos defectuosos
5	Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.					X	La SDIS no hizo devolución de equipos, por tanto, esta obligación no aplica
6	Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.			X			El contratista ha dado respuesta a las solicitudes hechas por la Entidad a través de correo electrónico, dando cumplimiento a esta obligación
7	Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando la documentación requerida para la facturación de la OC 146202
8	El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismos sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas			X			El Contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los insumos definidos en la orden de compra, los cuales fueron revisados por parte de la SDIS encontrando que los mismos son nuevos y libres de defectos e imperfecciones
9	El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación toda vez que asumió los

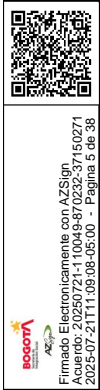



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 5

OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.						impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubo lugar, igualmente asumió los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte; facturando por los insumos entregados, el valor de la Orden de compra sin costos adicionales para la SDIS
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS o cuando aplique.			x			El contratista participó de la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.			x			El contratista no uso materiales de embalaje, entregó los equipos en su caja de protección de fábrica, como se evidencia en las fotografías anexas al presente informe
3	Las máquinas de impresión adquiridas deben contar con norma técnica de bajo consumo energético o que demuestren que su consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica					x	No aplica porque son insumos (cinta para impresora de carnés)
4	Para la impresión se debe emplear tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles					x	No aplica porque son insumos (cinta para impresora de carnés)
5	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política "CERO PAPEL" de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de			x			El contratista entregó la documentación solicitada a través de correo electrónico



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 5

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
	presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación						
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

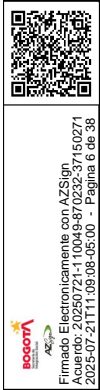
2.4 OBLIGACIONES SST


No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
1	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).			x			El contratista aporta Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST
2	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.			x			El contratista aporta Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato			x			Se remitió correo con la solicitud de documentos e indicaciones para la ejecución y pago de la orden de compra
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato			x			Se hicieron las solicitudes necesarias para la correcta ejecución de la orden de compra
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato			x			Se realizó el presente informe con el seguimiento a la ejecución de actividades que dieran razón del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 5

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No Aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	Teniendo en cuenta que el contratista es una persona jurídica, la manera de acreditar los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales es a través de la presentación de certificación expedida por revisor fiscal. Se anexa certificado expedido el 16 de julio de 2025, suscrito por el revisor fiscal Gustavo Adolfo Vergara Ruiz, el cual indica que la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Así mismo se anexa copia de la tarjeta profesional 69327-T, cédula de ciudadanía y certificación de vigencia de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, soportes documentales que reposan en la carpeta Digital del contrato.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Recibir de conformidad por parte del proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS., los equipos requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la orden de compra.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, evidenciándose que NO hay materialización de estos.

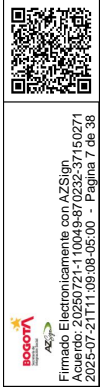
8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO


9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: <ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución Documento de remisión Certificado de aportes parafiscales 	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 5

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME
CERTIFICACIÓN PARA PAGO

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Ninguna

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

- El contratista realizó la entrega de los equipos e insumos adquiridos en la OC 146200-2025, los cuales fueron ingresados a almacén de la SDIS, tal como da cuenta el certificado 502 – 245 de entrada de compras generales de fecha 14 de julio de 2025.
- El proveedor allega Factura No. LICF225por valor de \$ 59.978.310 y se autoriza el pago de esta

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/07/2025

FIRMA DE LA SUPERVISORA

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con
La Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012*

Elaboró: Adriana Rodríguez - Contratista SII
 Agustín Rodríguez Suárez - Contratista SII
 Juan Manuel Possos- Contratista DADE



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:08:06-05:00 - Página 8 de 38



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8377146202 **FECHA** 15/05/2025

CLASE DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisicion de equipos de impresion y laminado de carnes e impresion de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaria Distrital de Integracion Social.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social PROVEER INSTITUCIONAL SAS .

C.C. N° 900365660

PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, **Fecha de Inicio: 22-may.-25** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de finalización: 21-jun.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

Dependencia: Subdirección de Investigación e Información

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Para Constancia de la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los

22/05/2025

Firma del -a contratista/asociado

Nombre del RL: Paulo Cesar Carvajal Lara

C.C. N° 10.003.534

Firma del -a supervisor -a/Interventor

C.C. N° 52192447



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:05:08-05:00 - Pagina 9 de 38



Secretaria Distrital De Integración Social

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA



PROVEER INSTITUCIONAL SAS

N.T. 900365660
 Calle 8 # 10 - 20
 Squebradas, Risaralda
 Contacto: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 Email: EC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden **146202**
 No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **15/05/25**
 Fecha de Vencimiento **16/06/25**
 Comprador **Faiver Hernan Garcia Romero**
 Ordenador del gasto **Ivan Oseja Villamil**
 Supervisor **Andrea Eliana Salazar Perez**
 Teléfono **3808330**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Bienestar adulto mayor 2%**
Procultura 0,5% Universidad distrital 1.1%
 Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Enviar a

Secretaria Distrital De Integración Social
 Carrera 7 No.32-16
 Bogotá Bogotá
 Atte: Faiver Hernan Garcia Romero

Facturar a

Secretaria Distrital De Integración Social
 Carrera 7 No.32-16
 Bogotá, Bogotá
 Atte: Faiver Hernan Garcia Romero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9847 GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX TVEC2273	30.0	Unidad	1.999.277,00	59.978.310,00

59.978.310,00 COP

ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, 13 de junio de 2025

HORA: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual - Plataforma TEAMS la cual se realizó a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_MWM4NjUyZGMtNzdmMi00MwQ5LTgwMWMtZTM2NmNiOGE1NWZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b3e30808-e9a8-4f2a-9bc1-a760ae910cf5%22%2c%22Oid%22%3a%22b18b33ad-461c-4ac6-ac8f-781ee3f4896b%22%7d

TEMA: Socialización de los Lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – OC No. **146202 DE 2025**

ASISTENTES: Lista de Asistencia – anexa

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de la Profesional del Equipo de Gestión Ambiental que liderará la reunión.
2. ¿Qué es el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social?
3. Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y sus Políticas.
4. Evaluación y aclaración de dudas e inquietudes por parte de los participantes.

DESARROLLO:

1. Presentación del Profesional del Equipo de Gestión Ambiental que liderará la reunión:

La profesional a cargo de llevar a cabo la reunión, inicia la misma mencionando que la finalidad de la reunión es realizar la socialización de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental (P.I.G.A.) de la Secretaría Distrital de Integración Social, procediendo a explicar de manera general sus programas, la Política Ambiental y los objetivos mediante los cuales se busca dar cumplimiento a cada uno de los Programas que conforman el P.I.G.A.



2. ¿Qué es el Plan Institucional de Gestión Ambiental?

Se informa a los participantes de la reunión, que el Plan Integral de Gestión Ambiental corresponde a un documento donde se encuentran estructuradas las estrategias a implementar por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social – S.D.I.S., las cuales buscan mediante la formulación, elaboración, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias prevenir, mitigar y minimizar los impactos nocivos que se generan al ambiente por la ejecución de las actividades realizadas en función de todas las áreas que hacen parte de la S.D.I.S., esto teniendo en cuenta los impactos y aspectos ambientales más representativos asociados al desarrollo misional de la Entidad.

3. Cuáles son los Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y sus Políticas.

Se realiza la socialización de los seis (6) programas que constituyen el P.I.G.A., haciendo claridad que los mismos están reglamentados bajo la Resolución 3179 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente y los cuales se describen a groso modo a continuación:

✓ **PROGRAMA:** Uso Eficiente del Agua

Se presenta su Política denominada “Cero Desperdicio de Agua”, la cual está fundamentada a través de estas metas: seguimiento a fugas, sustitución de grifos convencionales por ahorradores, jornadas de sensibilización y capacitación y seguimiento a los sistemas de captación de aguas lluvias.

✓ **PROGRAMA:** Uso Eficiente de la Energía

Se informa que este programa también cuenta con Política “Cero Desperdicio de Energía” y que sus actividades básicas son: seguimiento a daños eléctricos, jornadas de sensibilización y capacitación, sustitución de bombillos convencionales por bombillas ahorradoras, cada una acompañada de metas, que son expuestas en la presentación.

✓ **PROGRAMA:** Gestión Integral de Residuos

Se realiza la presentación de la Política “Cero Residuos” y se mencionan las actividades principales: gestionar la entrega de los residuos aprovechables generados por la Entidad, garantizar Acuerdos de Corresponsabilidad, contar con los recipientes para la correcta segregación, gestionar la recolección, transporte., tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, realizar el manejo adecuado de los AVU (aceite vegetal usado) generados en algunas sedes de la S.D.I.S., gestionar de manera correcta y oportuna los RCD's cuando se generen. Respecto a estos residuos, se hace claridad respecto a su disposición, la cual debe hacerse a través de gestores autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quienes deberán expedir el respectivo certificado de certificación de incorporación de materiales de construcción valorizados (M.C.V.), o mediante constancia de gestión de residuos (CGR) final, cuando estos sean derivados de la prestación del servicio o el suministro de algún bien a la Secretaría Distrital de Integración Social.



En este programa se enfatiza a los participantes sobre el código de colores para la correcta segregación y así mismo se informa respecto al manejo dado en la Entidad a los residuos aprovechables informando sobre las estrategias de compostaje, lombricultura, entre otros.

✓ **PROGRAMA:** Consumo Sostenible

Se informa por parte de la profesional que lidera la socialización, que la finalidad de este programa es hacer extensivo el compromiso ambiental de la Entidad con cada proveedor ya sea de bienes o servicios, a efecto de que todos contribuyan con la optimización de recursos y la correcta disposición de cada uno de los residuos que se generen con ocasión de las actividades realizadas bajo el objeto contractual suscrito.

En ese orden, se realiza la inclusión de las cláusulas u obligaciones ambientales en cada uno de los contratos suscrito según sea la actividad a realizar, lo anterior, teniendo en cuenta el Manual de Compras Verdes y toda la normatividad ambiental vigente. Así se indica que como parte de ese Programa, una de las obligaciones es precisamente participar en esta capacitación.

Por otra parte, se socializa la Política del Programa “Cero Papel”, cuyo enfoque tiene como fin además de cumplir la normatividad, minimizar el uso de papel y por ende el impacto negativo sobre los recursos naturales para la elaboración del mismo y también incentivar el uso de las herramientas Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se socializa el Manual de Compras Verdes y se indica que el mismo trae incluidas 6 fichas técnicas que permiten establecer unos criterios ambientales de acuerdo al tipo de contrato que se va a suscribir, indicando además que el mismo se encuentra en proceso de actualización, proceso mediante el cual se busca implementar las sugerencias recibidas por las partes intervinientes en estos procesos, realizadas por el fin de facilitar la inclusión de cláusulas ambientales por parte del proceso de Contratación.

Adicionalmente, se realiza la explicación del procedimiento para la creación de la carpeta digital la cual el contratista deberá realizar el cargue de la evidencia de cumplimiento de las obligaciones ambientales.

✓ **PROGRAMA:** Gestión Cambio Climático

En este ítem, se indica que este programa corresponde a la realización de actividades que contribuyan a la minimización de gases efecto invernadero (GEI), además de socializarse sobre la Política “Cero Emisiones”, como las actividades y metas del programa, dentro de las que se encuentra: incentivar el uso de la bicicleta, adecuar ciclo parqueaderos y fortalecer las huertas y jardines verticales de las Unidades Operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, así como, dar cumplimiento al PIMS (Plan Integral de Movilidad Sostenible) de la Entidad, además de realizar la adecuación y el registro de los avisos institucionales para dar cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.



✓ **PROGRAMA:** Comunicación, Formación y Sensibilización

Se informa que este es el último programa del Plan Integral de Gestión Ambiental y cuyo enfoque es fortalecer la cultura ambiental mediante estrategias de comunicación y sensibilización, a los colaboradores, usuarios y visitantes de la entidad, adicionalmente, se menciona el Planeador que es una herramienta muy útil y práctica, la cual permite a todo el personal de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social estar al tanto de todas las actividades conmemorativas de índole ambiental, para que participen activamente de cada una de ellas.

4. Varios

- Una vez se aclaran las dudas e inquietudes, se informa a los participantes que a través del chat se envía el link para el diligenciamiento de la Evaluación, a través del cual se validará que la información brindada haya sido clara y precisa, que además servirá para relacionar la asistencia de los participantes de la actividad desarrollada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Compartir el acta de la reunión realizada	Ing. Diana Chamorro	Junio 2025

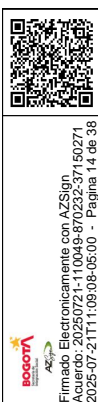
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____


Anexos: Listado de Asistencia

Resultados de Evaluación

Elaboró: Diana Astrid Chamorro Riveros



Marca temporal	Puntuación	1. Nombre de quien diligenció la pv	2. Razón social o nombre del proveedor	3. Indique el tipo y/o número	7. ¿Qué menciona la política ambiental de la	8. ¿Cuál de las siguientes políticas de la SOI	9. ¿Cuál de las siguientes políticas de la SOI	Columna 8	4. ¿Cuál es la ruta que	5. ¿Cuáles tipos de	6. Teniendo en cuenta Dirección de correo el	8. ¿Qué establece la p	9. Según la política con	9. papel	¿Qué herramienta se debe priorizar para reducir el uso de papel?	Seleccione una respuesta:
6/13/2025 14:53:56	83 / 100	YESENIA OTERO NEIRA	FERRICENTROS S.A.S.	OC 146201	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Todas las anteriores		Google	Página web de	7	Programa uso eficiente otero.c.yes@gmail.co	Los documentos debe Correo electrónico y plataformas digitales.			
6/13/2025 14:54:34	88 / 100	Santiago Parra Garcia	Proveer Institucional Sas	OC 146202	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Todas las anteriores		Google	Página web de	7	Programa uso eficiente santiaqparra@gmail	Esta prohibido imprimir Correo electrónico y plataformas digitales.			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 1 de 2

PARA: AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
 CONTRATISTA SII
 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN – SII
 COMPONENTE ADMINISTRATIVO - ECONÓMICO

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
 CONTRATISTA DADE
 DIRECCIÓN DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO – DADE
 COMPONENTE JURÍDICO

ADRIANA RODRIGUEZ
 CONTRATISTA SII
 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN – SII
 COMPONENTE TÉCNICO

FECHA: 29/05/2025

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *contrato No. 8377 del 15/05/2025 Orden de Compra 146202*, con fecha de inicio 22/05/2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.


Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en el siguiente link:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
 2025-07-21T11:05:08-05:00 - Página 16 de 38

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 2 de 2

[OC 146202 - PROVEER INSTITUCIONAL](#)

Cordialmente,

Nombre del supervisor: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Cargo: SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

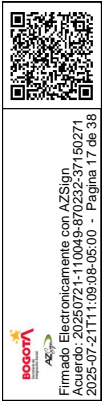
Nombre del designado: AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
Cargo: CONTRATISTA SII

Nombre del designado: JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
Cargo: CONTRATISTA DADE

Nombre del designado: ADRIANA RODRIGUEZ
Cargo: CONTRATISTA SII

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: *Ever Andrés Santana Echavez – Contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico*



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8377-2025 OC 146202

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111035-8ce742-77824086

Creación: 2025-05-29 11:10:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:33:52



Escanee el código
para verificación

Firma: CONTRATISTA SII

Adriana Rodriguez
52478433
adrrodrig@sdis.gov.co
Contratista
sdis

Firma: CONTRATISTA DADE

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
80133615
jpossosp@sdis.gov.co
CONTRATISTA DADE
SDIS

Firma: CONTRATISTA SII

Agustín Rodríguez Suárez
1077854006
arodriguezsu@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección De Investigación e Información

Elaboración: CONTRATISTA DADE

EVER ANDRÉS SANTANA ECHAVEZ
1065204887
esantana@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-876232-37150271
2025-07-21 11:05:05:00 - Pagina 18 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8377-2025 OC 146202

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111035-8ce742-77824086

Creación: 2025-05-29 11:10:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:33:52



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8377-2025 OC 146202

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111035-8ce742-77824086

Creación: 2025-05-29 11:10:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:33:52



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	EVER ANDRÉS SANTANA ECHAVEZ esantana@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIREC	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:10:45 Lec.: 2025-05-29 11:22:37 Res.: 2025-05-29 11:23:03 IP Res.: 181.58.182.126
Firma	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:23:03 Lec.: 2025-05-29 11:23:59 Res.: 2025-05-29 11:24:03 IP Res.: 186.155.214.111
Firma	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:24:03 Lec.: 2025-05-29 11:30:42 Res.: 2025-05-29 11:30:49 IP Res.: 186.29.34.224
Firma	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:30:49 Lec.: 2025-05-29 11:32:45 Res.: 2025-05-29 11:33:14 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:33:14 Lec.: 2025-05-29 11:33:50 Res.: 2025-05-29 11:33:52 IP Res.: 190.27.225.68





PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
900365660-2

Proveer

ORDEN DE ENTREGA
LICF 204

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Fecha
2025/06/09

o C.C. 899999061#16

eccepción: CARRERA 7 NRO 32 16

Barrio : NO DEFINIDO

udad : BOGOTA

Teléfono: 3808330

edor : LIC02

LICITACIONES 02

Forma de Pago: 2
CREDITO

Nota : 146202



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:08:09-05:00 - Pagina 21 de 38

Item	Cant.	UM	Descripción	Valor Unitario	IVA	V. Impto	Valor Total
C2273	30.00	UND	CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST	1,680,064.70	19	319,212.00	59,978,310.00

ACEPTADA

Firma C.C.

TOTAL BASE IMPONIBLE 50,401,941

IMPOCONSUMO 0

DESCUENTO 0

IVA 9,576,369

TOTAL 59,978,310

**RE: FACTURA Y DOCUMENTACIÓN PROVEER INSTITUCIONAL SAS OC 146202**

Desde Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>

Fecha Vie 11/07/2025 8:29

Para Lider Ejecución <lider.ejecucion@proveer.com.co>

CC Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yymunozm@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21 11:05:05:00 - Pagina 22 de 38

Buen día, para continuar con el proceso de facturación por favor subir la factura a la plataforma de colombia compra para poder ser aprobada.

Agradezco de antemano su atención .



Ing. Adriana Rodríguez
Líder Mesa de Servicio
Subdirección de investigación e información
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cel: 3214351715

De: Lider Ejecución <lider.ejecucion@proveer.com.co>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 7:08

Para: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>

Cc: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yymunozm@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>

Asunto: FACTURA Y DOCUMENTACIÓN PROVEER INSTITUCIONAL SAS OC 146202

Buenos días.

Cordial saludo.

Adjunto Factura de la OC 146202 e igualmente adjunto documentos pertinentes para efectos de legalización y liquidación de contratos.

Muchas gracias.

Quedo atento.

El 09/06/2025 a las 09:48 a. m., Lider Ejecución escribió:

Buenos días.

Cordial saludo.

Comparto datos de la persona que va a entregar los productos de la OC 146202.

Muchas gracias.

CONDUCTOR: Arturo gomez
CEDULA: Cc 79581997
PLACA: KXS994
MARCA: Renault kwid
MODELO: 2022
CLASE DE VEHICULO: Automóvil

CELULAR: 318 6912809



El 09/06/2025 a las 09:39 a. m., Adriana Rodriguez escribió:

Buen día: por favor necesitamos urgentemente una respuesta sobre la entrega de los suministros o la debida justificación para la ampliación de los tiempos, según el acuerdo marco de grandes superficies son 10 días hábiles para la entrega.

Agradezco de antemano su atención .



Ing. Adriana Rodríguez
Subdirección de investigación e información
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CEL: 3214351715

De: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 12:31

Para: aux.cartera2@proveer.com.co <aux.cartera2@proveer.com.co>; lider.ejecucion@proveer.com.co <lider.ejecucion@proveer.com.co>

Cc: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yymunozm@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>

Asunto: PROVEER INSTITUCIONAL SAS OC 146202

Buen día: De acuerdo a la orden de compra 146202 solicitamos nos confirmen la fecha de entrega de los elementos de impresión, de acuerdo con los términos y condiciones de la tienda Virtual los elementos deben ser entregados en un término de 10 días hábiles, tengan presente que la orden de compra vence el 16 de junio 2025. En conversaciones telefónicas que hemos tenido en donde me han indicado que dicha compra está bajo pedido de 15 días, tendrían que pedir ampliación inmediatamente para poder realizar los trámites correspondientes para la ampliación.

15/5/25, 18:52

colombiacompra.couphost.com/order_headers/print_view?id=146202



Secretaria Distrital De Integración Social
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
 N.I.T. 900365660
 CALLE 8 # 10 - 20
 Dosquebradas, Risaralda
 Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden **146202**
 No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **15/05/25**
 Fecha de Vencimiento **16/06/25**
 Comprador **Faiver Hernan Garcia Romero**
 Ordenador del gasto **Ivan Oseja Villamil**
 Supervisor **Andrea Eliana Salazar Perez**
 Teléfono **3808330**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Bienestar adulto mayor 2%**
Procultura 0,5% Universidad distrital 1.1%
 Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Enviar a

Secretaria Distrital De Integración Social
 Carrera 7 No.32-16
 Bogotá Bogotá
 Atte: Faiver Hernan Garcia Romero

Facturar a

Secretaria Distrital De Integración Social
 Carrera 7 No.32-16
 Bogotá, Bogotá
 Atte: Faiver Hernan Garcia Romero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9847 GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX TVEC2273	30.0	Unidad	1.999.277,00	59.978.310,00
					59.978.310,00 COP

Agradezco de antemano su atención .



Ing. Adriana Rodríguez
 Subdirección de investigación e información
 SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 CEL: 3214351715



Proveer
Entregamos Soluciones



Santiago Parra García
 Líder De Ejecucion - Canal Gobierno

☎ 310 423 1615 ☎ 606 340 00 37

📍 Calle 8 # 10 - 20 La papa Dosquebradas - Risaralda

✉ lider.ejecucion@proveer.com.co

🌐 proveer.com.co

📱 proveersas

La información suministrada en este documento y sus anexos acerca de PROVEER INSTITUCIONAL SAS. se considera con está dirigido como destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, se enmarca dentro de los acuerdos de este documento, los cuales establecen los términos del uso y protección de la información, en función de mantenerla de mc tomada sobre este mensaje y sus anexos como: la utilización, divulgación, retención, reenvío, interceptación, sustracción, prohibida y será sancionada por la ley de conformidad con las normas legales vigentes. Si por error recibe este mensaje, f



Protege el medio ambiente
 Imprime este correo si es realmente necesario



Proveer
Entregamos Soluciones



Santiago Parra García
Lider De Ejecucion - Canal Gobierno

310 423 1615 606 340 00 37
Calle 8 # 10 - 20 La papa
Dosquebradas - Risaralda
lider.ejecucion@proveer.com.co
proveer.com.co
proveersas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:08:06-05:00 - Pagina 25 de 38

La información suministrada en este documento y sus anexos acerca de PROVEER INSTITUCIONAL SAS. se considera confidencial. Este documento está dirigido como destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, se enmarca dentro de los acuerdos de confidencialidad de este documento, los cuales establecen los términos del uso y protección de la información, en función de mantenerla de manera segura. La información tomada sobre este mensaje y sus anexos como: la utilización, divulgación, retención, reenvío, interceptación, sustracción, reproducción prohibida y será sancionada por la ley de conformidad con las normas legales vigentes. Si por error recibe este mensaje, favor



Protege el medio ambiente
Imprime este correo si es realmente necesario

Oportunidades para ti al instante
Únete al canal de WhatsApp

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. – ARL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21 11:09:06-05:00 - Pagina 26 de 38

Hace constancia de:

La empresa PROVEER INSTITUCIONAL S A S., identificada con Nit 900.365.660 - 2 se encuentra con un criterio de 93.5%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 23/12/2024, para la vigencia del año 2024, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año 2025.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 2 días del mes de enero de 2025.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). “De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa”.

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,



Profesional Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia

Línea Exclusiva de Salud

Teléfonos: (57) 601 423 5750 en Bogotá, 018000 515750 para el resto del país

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57) 601 423 5757 en Bogotá, 018000 512620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

Teléfono móvil: 313 499 8023 • defensoria@consuelorodriguezvalero.com



PROCESO		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS										CONISO		R-037-24								
EVALUADOR												VERSION		1								
ACCIONES												FECHA		05/05/2024								
PROCESO	TAREAS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					FUENTE	MEDIO	IMPACTO	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN POTENCIAL	INDICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO CON INTERVENCIÓN	ENTREVISTA DEL USUARIO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	Nº REPETITIVOS	TIPO DE CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROLES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EXPOSICIÓN (PPF)
ADMINISTRATIVO OFICINA	REVISAR DADOS EN LAS INSTALACIONES	MANEJO DE POSTURAS	BIOMECÁNICOS	Lesiones osteomusculares	-----	Sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis en osteomuscular. Pausas activas	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	Lesiones osteomusculares	0	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO OSTEO MUSCULAR	-----	
		PRECIPTACIONES (LUVIUM, GRANIZADAS, HELADAS)	FENÓMENOS NATURALES	Cadidas, golpes, tropiezos	-----	-----	-----	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	Fracturas	0	CHARLAS DE SEGURIDAD, AUTOEVALUACIÓN, DEMARCACIÓN Y SERIACIÓN, DESMARCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS	AUTOEVALUADO	
		POSTURA (PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTROPOMÓRFICAS)	BIOMECÁNICOS	Caracasos físicos, lesiones osteomusculares, tendinitis cervicales, dolor en miembros superiores e inferiores	-----	Sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Evaluaciones médicas con énfasis en osteomuscular. Pausas activas	2	3	6	MEDIO	25	150	0	0	0	1	Lesiones osteomusculares	0	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO OSTEO MUSCULAR	-----	
		RUIDO (DE IMPACTO, INTERMITENTE O CONTINUO)	FÍSICOS	Dolor de oído, pérdida de la capacidad audial, tinnitus, hiperacusis	-----	-----	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Uso de protector auditivo tipo copa	2	1	2	BAJO	60	120	0	0	0	1	Hipoacusia	0	CAPACITACIÓN EN RIESGO FÍSICO (RUIDO)	USO DE PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	
		PUBLICOS (PROBOS, AFROSCOS, ANALITOS, ATENTADOS, DE ORDEN PÚBLICO)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Heridas, golpes, inestabilidad, muerte	-----	Capacitación de riesgo público	Inducción de seguridad y salud en el trabajo	2	1	2	BAJO	100	200	0	0	0	1	Muerte	0	CAPACITACIÓN EN RIESGO PÚBLICO CREAR PROTOCOLO DE RIESGO PÚBLICO	-----	
		LOCATIVO (SISTEMAS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO), SUPERFICIES DE TRABAJO (REGULARES, DESREGULARES, CON DIFERENCIA DEL NIVEL, CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO, CADADA DE OBJETOS)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Cadidas, tropiezos, golpes	-----	Inspecciones locales	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Uso de calzado de seguridad	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	Golpe	0	INSPECCIÓN LOCATIVA PERMANENTE	USO DE BOTAS DE SEGURIDAD	
		MANEJO DE POSTURAS	BIOMECÁNICOS	Lesiones osteomusculares	-----	Sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis en osteomuscular. Pausas activas	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	Lesiones osteomusculares	0	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO OSTEO MUSCULAR	-----	
	PRECIPTACIONES (LUVIUM, GRANIZADAS, HELADAS)	FENÓMENOS NATURALES	Cadidas, golpes, tropiezos	-----	-----	-----	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	Fracturas	0	CHARLAS DE SEGURIDAD, AUTOEVALUACIÓN, DEMARCACIÓN Y SERIACIÓN, DESMARCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS	AUTOEVALUADO		
	POSTURA (PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTROPOMÓRFICAS)	BIOMECÁNICOS	Caracasos físicos, lesiones osteomusculares, tendinitis cervicales, dolor en miembros superiores e inferiores	-----	Sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Evaluaciones médicas con énfasis en osteomuscular. Pausas activas	2	3	6	MEDIO	25	150	0	0	0	1	Lesiones osteomusculares	0	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO OSTEO MUSCULAR	-----		
	RUIDO (DE IMPACTO, INTERMITENTE O CONTINUO)	FÍSICOS	Dolor de oído, pérdida de la capacidad audial, tinnitus, hiperacusis	-----	-----	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Uso de protector auditivo tipo copa	2	1	2	BAJO	60	120	0	0	0	1	Hipoacusia	0	CAPACITACIÓN EN RIESGO FÍSICO (RUIDO)	USO DE PROTECTOR AUDITIVO DE COPA		
	ELECTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTÁTICA)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Incendio y explosiones con lesiones a los funcionarios y la propiedad.	-----	Señal con avisos de emergencia y distribución de extintores en toda el área de trabajo	Capacitación a los funcionarios sobre incendios, terremotos, explosiones	2	2	4	BAJO	10	40	0	0	0	1	Quemaduras de 1º y 2º grado	0	Continuar con las capacitaciones de la formación y control de incendios y las inspecciones de las edificaciones por una vez al año	-----		
	PUBLICOS (PROBOS, AFROSCOS, ANALITOS, ATENTADOS, DE ORDEN PÚBLICO)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Heridas, golpes, inestabilidad, muerte	-----	Capacitación de riesgo público	Inducción de seguridad y salud en el trabajo	2	1	2	BAJO	100	200	0	0	0	1	Muerte	0	CAPACITACIÓN EN RIESGO PÚBLICO CREAR PROTOCOLO DE RIESGO PÚBLICO	-----		
	LOCATIVO (SISTEMAS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO), SUPERFICIES DE TRABAJO (REGULARES, DESREGULARES, CON DIFERENCIA DEL NIVEL, CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO, CADADA DE OBJETOS)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Cadidas, tropiezos, golpes	-----	Inspecciones locales	Inducción de seguridad y salud en el trabajo. Uso de calzado de seguridad	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	Golpe	0	INSPECCIÓN LOCATIVA PERMANENTE	USO DE BOTAS DE SEGURIDAD		
	PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CARGO	VIROS COVID-19	BIOLÓGICO	AFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA TIPOS FEBRE	PROFECULO DE DESINFECCION PARA MATERIALES TRANSMISORES	N/A	LAVADO DE MANOS USO DE EPI- CUBREOSES CORDON DE ETICA RESPIRATORIA DISTANCIAMIENTO SOCIAL	2	2	4	BAJO	10	40	0	0	0	1	Muerte	0	DESINFECCION DE PUESTOS DE TRABAJO ADAPTACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL	USO DE TAPABOCAS, GUANTES, GAFAS	
LIQUIDOS USO DE ALCOHOL, Y/O DEL ANTIBACTERIAL		QUÍMICOS	IRRITACION DE PIEL QUEMADURAS	-----	-----	Lavado de Manos con agua y jabón	2	2	4	BAJO	25	100	0	0	0	1	DERMATITIS CRÓNICA QUEMADURAS DE 1 Y 2 GRADO	0	N/A	AGUA Y JABÓN	N/A	CAMPAÑA DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN



Nombre de la Empresa : Proveer institucional

Persona : Jurídica Regimén Tributario : Régimen común

Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento : 900365660

Nombre Representante Legal : paulo cesar carvajal lara

Responsable SG-SST : Luis Miguel Rodriguez Murcia Correo SG-SST : miguellmr1996@gmail.com

Año Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo :

Código Electrónico : aux.ssgt@proveer.com.co Cantidad Trabajadores : 133



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
 2025-07-21T11:05:08-05:00 - Pagina 28 de 38

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1471101	Riesgo I	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, INCLUYE ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CUYO SURTIDO ESTÁ COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL) BEBIDAS O TABACO, COSMÉTICOS, VESTUARIO.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:05:09-05:00 - Pagina 29 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:05:08-05:00 - Pagina 30 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:05:09-05:00 - Pagina 31 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025/0721-11/0049-87/0232-37/150271
2025-07-21 11:05:09-05:00 - Pagina 32 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Per	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Per	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:05:09-05:00 - Pagina 33 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Ver	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21T11:05:08-05:00 - Pagina 34 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20250721-110049-87022-37150271
2025-07-21T11:05:09-05:00 - Pagina 35 de 38

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No cumple	0
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						93.75



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
 2025-07-21T11:05:09-05:00 - Pagina 36 de 38



Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 2/18/2025 3:00 PM

Fecha de Diligenciamiento : 2/18/2025

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION_PROY7955_OC_146202-2025_PAGO_
01
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271

Creación: 2025-07-21 11:00:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:09:06

Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII - Supervisora

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Apoyo a la supervisión

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA

80133615

jpossosp@sdis.gov.co

CONTRATISTA DADE
SDIS

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Adriana Rodríguez

52478433

adrrodrig@sdis.gov.co

Contratista
sdis

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista
Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21 11:09:06 - Página 37 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION_PROY7955_OC_146202-2025_PAGO_
01
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271

Creación: 2025-07-21 11:00:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:09:06



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:01:05 Lec.: 2025-07-21 11:02:05 Res.: 2025-07-21 11:02:07 IP Res.: 186.155.71.112
Elaboración	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:02:07 Lec.: 2025-07-21 11:05:15 Res.: 2025-07-21 11:05:17 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:05:17 Lec.: 2025-07-21 11:08:18 Res.: 2025-07-21 11:08:33 IP Res.: 186.154.32.241
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:08:33 Lec.: 2025-07-21 11:09:04 Res.: 2025-07-21 11:09:06 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-110049-870232-37150271
2025-07-21 11:09:06 - Página 38 de 38

